

ACUERDO FEALC-BSU

COMITÉ DE SOLUCIÓN DE DISPUTAS

El acuerdo de cooperación espeleológica entre la FEALC y la BSU establece un Comité de Solución de Disputas que tendrá la palabra final en caso de que surja alguna dificultad antes, durante o luego del proceso de cooperación enmarcado en el mismo. Las personas que pertenecen a este comité son personas de alto calibre académico y espeleológico y de amplio conocimiento. Son personas reconocidas dentro y fuera de sus respectivos países, de conductas intachables y comprometidas con la verdad y la justicia. Magdalena Stamenova (Bulgaria) trabaja con el Museo Nacional de Historia (Ministerio del Interior). Es espeleóloga e historiadora. Por su parte, Stelios Zacharias (Grecia), es Secretario General de la BSU y espeleólogo.



Ilustración 1 Magdalena Stamenova (Bulgaria)



Ilustración 2 Stelios Zacharias (Grecia)

La parte latinoamericana está representada por la Dra. Silvia Barredo, presidente de la Unión Argentina de Espeleología (UAE). Es geóloga e investigadora en tectónica y sedimentación, además de espeleóloga. Trabaja como docente en el Laboratorio de Tectónica Andina de la Universidad de Buenos Aires. Por su parte el Dr. Ercilio Vento Canosa (Cuba) es médico forense, historiador, antropólogo y espeleólogo entre muchas otras cosas. Fue presidente de la Sociedad Espeleológica de Cuba y actualmente es historiador de la ciudad de Matanzas.



Ilustración 3 Dra. Silvia Barredo (Argentina)



Ilustración 4 Dr. Ercilio Vento Canosa (Cuba)